

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-43-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0032

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha ocho (8) de junio del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-DAF-CM-2020-0032 "Adquisición de materiales de higiene"

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Odile Albuquerque** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Pedro De La Rosa V.	Encargado Almacén de Compras y Aprovisionamiento
Dicelia Reyes	Coordinadora Administrativa
Valerie Jimenez W.	Analista

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0032 así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el martes (10) de marzo del año dos mil veinte (2020), las propuestas recibidas fueron:

1	Prolimdes Comercial, SRL	131084362	C/ A, no.18,Residencial Brisa Fresca, Los Molinos de la Charles de Gaulle Sto. Dgo. Este
2	Inversiones Corp. Saladillo, SRL.	130662012	C/ Respaldo proyecto no. 8, Sabana Perdida
3	Max Comercial, SRL.	130287432	C/ Juan Evangelista Jimenez, no.147, Sto. Dgo.
4	Diversas Variadas Armidis & Asociados, SRL	130268193	C/ Jose Contreras no.95, Edificio Comercial Santa Maria 205, Sto. Dgo.
5	GTG Industrial, SRL	130297118	C/ Cruzada de Amor no. 6, El Millon, D.N.
6	Provesol, Proveedores de Soluciones, SRL	130989362	C/ 21 Este no.12 esquina Carlos Hernandez, San Geronimo, Sto. Dgo.

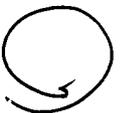
Considerando: Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

1	Prolimdes Comercial, SRL	Cumple	RD\$ 1,058,696.00
2	Inversiones Corp. Saladillo, SRL.	Cumple	RD\$ 925,856.32
3	Max Comercial, SRL	Cumple	RD\$ 674,997.76
4	Diversas Variadas Armidis & Asociados, SRL	Cumple	RD\$ 1,165,840.00
5	GTG Industrial, SRL	Cumple	RD\$ 1,193,570.00
6	Provesol, Proveedores de Soluciones, SRL	Cumple	RD\$ 756,390.62

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:



Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0032 "Adquisición de materiales de higiene"., a:

GTG Industrial, SRL	1 y 2	RD\$ 696,200.00
---------------------	-------	-----------------

Segunda Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0032 "Adquisición de materiales de higiene"., a:

Diversas Variadas Armidis & Asociados, SRL	3	RD\$ 417,720.00
--	---	-----------------

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguientes firma:

